

**VOLEIBOL 6 x 6 MIXTO**  
**TORNEOS DEPORTIVOS INTERBARRIOS BOGOTA D.C.**

CATEGORÍA	RAMA	EDAD
ÚNICA	MIXTO	DE 18 A 59 AÑOS

**ASPECTOS TÉCNICOS**

El Torneo Deportivo Interbarrios Bogotá D.C. de Voleibol 6 x 6 mixto, se realizará de acuerdo al presente instructivo emitido por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte I.D.R.D. de la siguiente forma:

**Medidas de campo de juego.**

Será de 9 x18 m, dividida por la red que tendrá una altura de 2.43 m.

**Composición de los Equipos.**

- Un equipo se compone de un mínimo de seis (6) jugadores y un máximo de ocho (8), más el técnico y/o delegado. El delegado también puede ser jugador, siempre y cuando esté inscrito en la planilla oficial de inscripción.
- Para la inscripción del equipo al Torneo, en la plataforma de inscripciones del Instituto Distrital de Recreación y Deportes (IDRD) deben estar inscritos como mínimo, tres (3) personas del sexo opuesto ya sean, hombre o mujer.
- En el Torneo Deportivo Interbarrios de Voleibol 6 x 6 mixto, Bogotá D.C., **NO** podrán inscribirse ni participar, personas que hayan sido parte de procesos de formación deportiva o hayan pertenecido algún club deportivo a nivel profesional, alguna selección Distrital, Departamental o Nacional en los últimos cinco (5) años.
- Cada integrante debe estar registrado debidamente como participante del torneo deportivo interbarrios, realizando la debida inscripción del equipo mediante la plataforma virtual de los torneos deportivos interbarrios; cargando al sistema para cada integrante la documentación necesaria (fotocopia de la cédula de ciudadanía legible por ambas caras en formato pdf).
- El tiempo de modificación de jugadores, o el agregar participantes al equipo, será posible desde el momento de la inscripción del equipo completamente hasta el último día de inscripciones de los torneos; luego de este tiempo, **NO** será posible realizar modificación de jugadores ya inscritos o el agregar más jugadores al equipo participante del torneo deportivo interbarrios; a excepción de casos como **(lesiones con incapacidad medica que impida la práctica deportiva, embarazos, muerte, viajes al exterior).**

- Ningún participante ya inscrito en algún equipo para la modalidad deportiva voleibol 6x6 mixto, podrá estar inscrito en ningún otro equipo, ni participar en otro deporte **SIN EXCEPCIÓN**, de ser así, el o los jugadores que incurran en esta falta **no** podrán participar en los torneos deportivos interbarrios Bogotá D.C.

### **Registro en planilla de juego.**

- Los equipos deben estar con 30 minutos de antelación a la hora programada para los encuentros deportivos.
- Luego de cumplirse la hora programada del encuentro deportivo, se dará a los equipos un tiempo de espera contabilizado por el juez de 10 minutos reglamentarios; al momento de cumplirse este tiempo, si el equipo no está inscrito y listo en el campo de juego para el inicio del encuentro deportivo, este se dará por W.O sin objeción alguna.
- Antes de dar inicio al encuentro deportivo, los equipos deben inscribir en la planilla de juego todos los integrantes que aparecen en la planilla de inscripción oficial de los Torneos Deportivos Interbarrios; luego que el juez de el pitazo inicial, ningún jugador podrá ser inscrito en planilla de juego.
- En todos los encuentros deportivos programados, el equipo debe presentar a los jueces o veedores, la planilla oficial de inscripción de los torneos deportivos Interbarrios en físico o digital, la cual, es generada por el sistema, y debe estar avalada con la firma del coordinador deportivo de Voleibol 6x6 mixto o de la persona autorizada por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD).
- Todos los integrantes del equipo deben presentar el documento de identidad obligatoriamente para poder jugar, participante que no presente el documento **NO PODRA JUGAR**.

**NOTA: se podrá presentar planilla de inscripción original o fotocopia de la misma, sin enmendaduras o alteraciones, también es posible presentarla de manera virtual; así mismo, junto con la planilla, se debe presentar alguno de los siguientes documentos para hombres y mujeres: documento original de cédula de ciudadanía, documento original de cédula de extranjería, documento original de contraseña con foto, pase original de conducción y para hombres libreta militar original.**

- El equipo debe presentarse obligatoriamente, con la adecuada indumentaria deportiva entrega por el IDRD, (camiseta, pantaloneta, medias), las mujeres podrán utilizar opcionalmente legins o bicicletero debajo de la pantaloneta del uniforme.
- Presentar un balón de voleibol oficial reglamentario en buenas condiciones para cada encuentro deportivo.
- Se define como integrante habilitado, el jugador que no tiene ningún tipo de sanción para actuar en el encuentro deportivo.

- En el transcurso del encuentro deportivo, los equipos pueden realizar todos los cambios necesarios siempre y cuando los integrantes estén inscritos en planilla de juego.

### Condiciones del encuentro deportivo.

- Se disputará cada encuentro deportivo dos (2) sets de tres (3) posibles. Los dos primeros sets serán a 21 puntos, el último set en caso de ser necesario, por empate, se jugará a 15 puntos.
- Para dar inicio al encuentro deportivo, cada equipo debe tener presentes en campo de juego seis (6) jugadores, como mínimo cinco (5), de los cuales debe contar obligatoriamente con un (1) integrante del sexo opuesto permanentemente (hombre o mujer).
- Al inicio del encuentro deportivo se sortearán el campo y el saque.
- Ningún jugador puede tocar la red, con ninguna parte del cuerpo.
- Se puede golpear el balón, con cualquier parte del cuerpo.
- En caso que alguno de los equipos, o los dos equipos estén disputando el encuentro deportivo con cinco (5) jugadores, al momento de la rotación en el saque, cuando se llegue a la posición del jugador que está ausente, el equipo cederá el saque sin que esto genere punto en contra.
- Al final de cada set, habrá cambio de campo, manteniendo el saque en el orden que corresponda.
- El servicio se realizará detrás de la línea de saque.
- El orden de rotación se establecerá al inicio de cada set, pudiendo variar de un set a otro.
- La rotación se hará en sentido de las agujas del reloj.
- En el saque, si el balón toca la red y no pasa a campo contrario, se dará punto a favor del equipo contrario y cederá el saque.
- La falta en el saque por error en la rotación, se sancionará con la pérdida del saque, pero este **NO** otorgará punto en contra.
- Cada equipo tiene permitido hasta cuatro (4) toques máximos para pasar el balón por encima de la red al campo del equipo contrario.
- No podrá participar él (los) jugador (es) que se encuentren bajo los efectos de bebidas embriagantes o sustancias psicoactivas, en caso de presentarse en alguno de los estados anteriores, el juez, los veedores u organización del torneo no permitirán que el jugador tome parte en el encuentro deportivo.

- En el caso que algún integrante de la barra de un equipo, agrediera física o verbalmente al grupo arbitral, a los delegados de la organización y/o a los integrantes del equipo contrario, este equipo será expulsado del torneo **SIN EXCEPCIÓN**.
- En el caso que se presente una batalla campal durante el encuentro deportivo, los equipos involucrados quedarán expulsados del torneo deportivo interbarrios **SIN EXCEPCIÓN**.
- El principio fundamental de Voleibol 6x6 mixto es el juego honesto y en paz. Cada encuentro deportivo se regirá por este principio acatando debidamente las decisiones que tome el Juez.
- Cualquier decisión adoptada por el juez será inapelable.

**Nota:** Cuando el encuentro deportivo sea suspendido, por fuerza mayor determinada por la organización, el Juez lo suspenderá para luego reanudarlo o reprogramarlo, hasta completar los puntos de los sets en disputa.

### Aspectos de clasificación.

Para determinar la clasificación de los equipos, se sumarán los puntos obtenidos en cada encuentro deportivo de la siguiente manera:

- |  |          |
|--|----------|
| <input type="checkbox"/> ENCUESTRO DEPORTIVO GANADO                | 3 puntos |
| <input type="checkbox"/> ENCUESTRO DEPORTIVO GANADO POR W.O        | 3 puntos |
| <input type="checkbox"/> ENCUESTRO DEPORTIVO PERDIDO JUGANDO       | 1 puntos |
| <input type="checkbox"/> ENCUESTRO DEPORTIVO POR ABANDONO O (W.O.) | 0 puntos |

Si en el desarrollo del Torneo Deportivo Interbarrios de Voleibol 6X6 mixto Bogotá D.C., en la fase de clasificación y/o eliminación se diera un empate por puntos entre dos o más equipos en la misma posición, éste se definirá de la siguiente manera:

- ✓ Entre dos (2) clasifica el ganador del encuentro deportivo jugado entre sí.

Si persiste el empate, o este se presenta entre dos o más equipos, se optarán las siguientes opciones en el orden respectivo:

- 1 Mayor número de encuentros ganados en la respectiva fase.
  - 2 Mayor cantidad de puntos a favor obtenidos en los encuentros jugados.
  - 3 Mejor diferencia de puntos obtenidos en la respectiva fase.
  - 4 Menor cantidad de encuentros perdidos por W.O.
- Cuando un encuentro deportivo se declara por W.O. o no presentación, el equipo ganador recibirá tres (3) puntos y el perdedor cero (0); el marcador será de 2-0 en sets y 21-0 en puntos.

- La pérdida de dos (2) encuentros deportivos por W.O. o no presentación, en la fase de clasificación o uno (1) en la fase de eliminación, eliminará automáticamente el equipo, éste será sancionado hasta por un año para participar de nuevo en los Torneos Deportivos Interbarrios, Bogotá D.

### **Funciones del Capitán.**

1. Estar pendiente de la programación que se publicará en la página WEB de la entidad: [www.idrd.gov.co](http://www.idrd.gov.co), e informarles oportunamente a los integrantes del equipo.
2. Representar al equipo antes, durante y después del encuentro deportivo, dentro y fuera del campo de juego.
3. Intermediar entre jugadores y delegados/técnico.
4. Estar al tanto de las decisiones que se tomen por parte de la organización de los torneos deportivos interbarrios Bogotá D.C.
5. Ser responsable del equipo en ausencia del delegado y/o técnico.
6. Elegir al inicio del encuentro deportivo en el sorteo, campo o balón.
7. Hacer cumplir las instrucciones y decisiones del juez y/o veedor para que el encuentro deportivo se desarrolle con normalidad de principio a fin.
8. Firmar la planilla de juego

### **Funciones del Técnico / Delegado.**

1. Inscribir al equipo y sus integrantes en el torneo deportivo interbarrios de voleibol 6X6 mixto, a través de la plataforma virtual del IDRD, cumpliendo con los requisitos establecidos.
2. Estar a cargo de las modificaciones y/o adiciones de jugadores al equipo, antes de finalizar el tiempo habilitado para estos procedimientos, junto con el capitán.
3. Asistir a las reuniones técnicas, informativas, inauguración, entrega de uniformes y toda aquella reunión que se estipule por la organización del torneo.
4. Estar pendiente de la programación que se publicará en la página WEB de la entidad: [www.idrd.gov.co](http://www.idrd.gov.co), e informarles oportunamente a los integrantes del equipo.
5. Acompañar al equipo a los encuentros deportivos.
6. Presentar quejas y/o peticiones de manera respetuosa, dentro de los tiempos estipulados (dos días siguientes a los hechos que los sustentan), de forma escrita y radicada en las instalaciones del IDRD, o cualquier suceso que se presente durante el desarrollo de los encuentros deportivos, los cuales, **solo podrán ser presentadas por el delegado del equipo.**

## **ORGANIZACIÓN.**